

AUTOINFORME ANUAL DEL TÍTULO

JULIO 2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva		
ID Ministerio	4314398	
Denominación del Título	MASTER OFICIAL EN ACCESO A LA ABOGACIA	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/masterabogacia/	
Oferta de título doble / conjunto	SI	
	NO	NO
En su caso especificar la/las titulaciones y el/los centro/s y Universidad		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	PRESENCIAL	
Fecha de verificación		
En su caso fecha de la última modificación aprobada.	JULIO 2019	
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.	ABRIL 2021	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	
	Título	

1. Información pública disponible (IPD): web

Criterio: El título proporciona la información pública suficiente y relevante al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Análisis

La página está actualizada, aparecen las informaciones de interés, a fecha de hoy (julio 2022). La información es fácilmente accesible como se puede ver

<http://www.uhu.es/masterabogacia/>

El grado de satisfacción supera el 3 (es 3,36)

En relación con las acciones de visibilidad a través de la Revista del ICAH y dado que en este año no se ha editado, se ha recurrido a la publicidad a través de las redes sociales del Colegio de Abogados, de lo que hemos recogido alguna evidencia.

Fortalezas y logros

- La información es accesible y la web está actualizada

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- El diseño de la web resulta algo anticuado
- Dificultades en el mantenimiento de la web por no contar con personal especializado. Se ha trasladado al Centro (Junta de Facultad del día 6 de julio de 2022) la petición para que se gestione esta carencia.

Evidencias imprescindibles

- <http://www.uhu.es/masterabogacia/>

-

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Criterio: El título/centro debe tener un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, que permita el diseño, revisión (modificación), el seguimiento y la renovación del título basado en los resultados obtenidos y orientado a la mejora continua.

Análisis

Desde la Unidad para la Calidad se nos han trasladado los datos de resultados que hemos podido analizar ahora en la Comisión de Calidad.

Por una parte nos llegan los resultados académicos, y por otro los indicadores que se marcan en el SGCC.

De modo que el SGC se está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identifica mejoras sobre sus resultados.

Entendemos que la Comisión del Centro debe analizar, y de hecho lo hace, los resultados del título en comparación con otros que se imparten en la Facultad, nosotros nos centramos en la mejora del título de Máster en Acceso a la Abogacía que resulta muy especial frente a otros, especialmente por su carácter profesionalizante.

Se ha atendido a la necesidad de analizar los resultados usando grupos de discusión entre grupos de interés (estudiantado, egresados, profesorado, tutores de prácticas y representantes de la Abogacía).

Hay interés por parte de representantes del Colegio de Abogados por analizar los indicadores y datos del título. De hecho ha habido una solicitud, a raíz de las reuniones realizadas con motivo de la auditoría interna, por parte de los letrados que imparten clases en el Máster de una reunión para intentar estudiar la bajada del índice de satisfacción con el título que finalmente se ha convocado para el mes de septiembre.

Se sigue constatando la falta de participación en las encuestas ante lo cual se han creado grupos de discusión que se han reunido a lo largo de enero-junio 2022 analizando los puntos fuertes y débiles.

Los resultados académicos se han analizado son los esperados y en general son buenos. Se detectan problemas en algunas asignaturas que se han trasladado para su análisis a la Comisión Académica.

Fortalezas y logros

Buena colaboración con la Unidad para la Calidad

Los datos se transmiten con celeridad

La creación de grupos de discusión y su puesta en marcha

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

Dificultades para conseguir la participación de alumnos, y profesorado para recabar los datos necesarios.

Evidencias imprescindibles**Enlaces:**

- Plan de mejora.

- <https://docs.google.com/document/d/1M5XYkluE4BRUVSSU8K0tHZr6gSF8FRN7/edit>

- <http://www.uhu.es/masterabogacia/index.php/calidad>

- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)

-

3. Diseño, organización y desarrollo del programa

Criterio: El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

Análisis

Las Guías Académicas han estado todas publicadas en su momento en la web.
En cada una de ellas aparecen las competencias que se van a trabajar en las asignaturas, los datos acerca del profesorado y de evaluación.
El calendario del curso se hizo público desde el mes de julio de 2021.

Fortalezas y logros

Las Guías académicas son completas y al mismo tiempo son sencillas y ofrecen la información necesaria
Gestión eficiente de los TFM
Gestión eficiente del proceso de adjudicación de prácticas externas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

Intentar propiciar un programa de movilidad

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- <http://www.uhu.es/masterabogacia/index.php/plan-academico>
-

4. Profesorado

Criterio: El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

El profesorado del Máster, en el caso de los docentes es del máximo prestigio (todos son doctores y acumulan 58 sexenios de investigación más dos de transferencia). De mismo modo puede hablarse del prestigio de los letrados colaboradores, tanto en la docencia como en llevar a cabo las actividades prácticas.
Se han analizado los cambios introducidos en la reforma del plan de 2019 y se observa que:
La colaboración de los tutores externos con los estudiantes a la hora de preparar el TFM que se ha logrado al colocar su defensa en el segundo curso del Máster, ha elevado el nivel de estos trabajos.
Tras su introducción la asignatura Prácticas externas 1 se va consolidando y cuenta ya con la colaboración estable de varios jueces y fiscales. Los estudiantes valoran esta actividad muy positivamente.

Fortalezas y logros

La calidad del profesorado
Los tutores externos son muy valorados por los estudiantes
Buena comunicación entre los tutores externos y los internos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

Seguir mejorando en la idea de facilitar las prácticas a los estudiantes que no residen en Huelva capital
El alumnado solicita que desde el Máster se les informe sobre el examen de acceso y se le facilite preparación

para superarlo.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- <http://www.uhu.es/masterabogacia/index.php/presentacion/coord-y-profesorado>

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio: Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad de enseñanza, actividades formativas, prácticas externas, número de estudiantado y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

Se ha analizado la infraestructura con la que se cuenta para impartir el título: especialmente aulas, material de biblioteca (acceso a base de datos especializadas)

Se ha puesto en marcha el servicio de orientación. Pero el indicador de satisfacción de 1,91 no llega al objetivo de superar el 3.

Se analiza el uso de la plataforma Moodle, se valora que estén en Moodle todas las asignaturas y que se use habitualmente.

Se valora el uso de la plataforma Zoom sobre todo para realizar las reuniones de preparación de las simulaciones de juicio.

Existe satisfacción en todo caso pues en las encuestas, en estos indicadores se supera el 3 (sobre 5)

Fortalezas y logros

Uso habitual y constante de la plataforma Moodle y las reuniones Zoom para grupos de trabajo.

Contratación de una base de datos para preparar el examen de acceso

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

Mejorar y hacer más visible los servicios de acogida y la orientación a los estudiantes.

Problemas para que los estudiantes pueden recargar sus ordenadores portátiles en el aula de clase (se ha puesto en conocimiento del Decanato a través de la Junta de Facultad)

Los estudiantes solicitan que la biblioteca cuente con otra base de datos.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

6. Resultado e indicadores

Criterio: Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El nivel de satisfacción con el título 3,36 aunque no es óptimo, es bueno. Aunque ha subido el indicador de satisfacción con el proceso de quejas y reclamaciones, es de 1,78, sobre 5 y habría que mejorarlo. También hay que mejorar el de orientación, tanto de acogida 2,42 como profesional 1,91 que no llegan al 3 que debemos tener como mínimo de acuerdo con la perspectiva de la Facultad para todas sus titulaciones. La satisfacción con el programa de prácticas es alta 4,29, lo que es muy importante para una titulación como esta. No solo lo están los estudiantes, también los tutores externos e internos manifiestan índices de satisfacción que superan el 4, sobre el máximo de 5. Los datos de satisfacción de los egresados han bajado de 3,5 a un 1,67, este último dato, que ha preocupado a los responsables del Máster, y contrasta con lo manifestado en el grupo de discusión de egresado que se han constituido y se ha reunido en junio de 2022, donde quedó patente que los egresados estaban satisfechos con la formación recibida.

Fortalezas y logros

La experiencia, positiva, de los grupos de discusión, que ofrece perspectivas optimistas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

Bajada en el índice de satisfacción de los egresados.

Evidencias imprescindibles**Enlaces:**

- Los indicadores a los que se hace mención están recogidos en:
- <https://docs.google.com/document/d/1M5XYkluE4BRUVSSU8K0tHZr6qSF8FRN7/edit>
- Las actas de los grupos de discusión están en
- <https://docs.google.com/document/d/1WdVSsZGYB2QGxBrX6RjleJle2qmx92xk/edit>
-

Enlaces:

- <http://www.derechohuelva.com/index.php/informe-sobre-los-indicadores-del-centro>
-